SANTA CRUZ DE TENERIFE

Representación Sindical.—Tituiares: Don Lupicino Arbelo Padrón y don Leoncio Oramas Tolosa, Suplentes: Don Arturo Rodriguez Martin y don Antonio Carballo Fernández.

Consejo General de la Abogacía Española.—Titular: Don Gonzalo Cáceres Crosa. Suplente: Don Manuel García Padrón.

Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos. Titular: Don Miguel A. Juan Togores. Suplente: Don Bernardo Cámara González.

Consejo General de Colegios Veterinarios.—Titular: Don Ricardo Reyero González. Suplente: Don Pedro López Zumel.

Consejo General de Colegios Farmacéuticos.—Titular: Don Luis Wildpret Alvarez. Suplente: Don Honorio Fernández de la Torre.

la Torre.

Madrid, 19 de noviembre de 1964

NAVARRO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de septiembre de 1964 por la que se pro-mueve en movimiento ascensional de escala al empleo de Médico Jefe Superior del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a don Santiago Colomo de la Villa.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico Jefe Superior, dotado con el sueldo anual de 29.880 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo, y cumplidos cuantos requisitos se previenen al efecto en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951

Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951,
Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas en el título II, capítulo II, artículo 14 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien promover, en movimiento ascensional de escala, al empleo de Médico Jefe Superior del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a don Santiago Colomo de la Villa, con el sueldo de 29.880 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo de julio y diciembre, a percibir del capítulo 100, artículo 110, numeración 306.112/1, de la sección 16 del presupuesto vigente con la artículo 100 de resupuesto en la artículo 100 de la capítulo 100, artículo 110, numeración 16 del presupuesto vigente con la artículo 100 de resupuesto vigente con la artículo 100 de la capítulo 110 de la capítulo 110 de la capítulo 110 de la capítulo 100 de la capítulo 110 del capitulo 100, articulo 110, interaction 306.112/1, de la sección 16 del presupuesto vigente, con la antigüedad a todos los efectos de 25 de agosto último, y quedando confirmado en el cargo de Subjefe provincial de Sanidad de Guipúzcoa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1964.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 21 de octubre de 1964 por la que causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento los Sargentos del Cuerpo de Policía Armada don Cán-dido Cerdán Lavilla y don Sisinio Vargas Martín, que-dando en la situación de «colocado».

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Este io» número 250) y por haberles sido concedido el ingreso en la Agrupación Temy por haberles sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al adjudicárseles un destino civil correspondiente al curso número 46 a los Sargentos del Cuerpo de Policía Armada don Cándido Cerdán Lavilla y don Sisinio Vargas Martín causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en Barcelona y Palencia, respectivamente.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1964.

ALONSO VEGA

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 12 de noviembre de 1964 por la que se resuelve el concurso en turno de antigüedad entre funciona-rios de la Escala Auxiliar de este Departamento y se adjudica destino a los de nuevo ingreso.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso convocado por Orden de 30 de septiembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

16 de octubre) para proveer en turno ordinario de antigüedad vacantes en la Escala Auxiliar de este Departamento, de acuerdo con las normas del citado concurso y la Orden de 24 de mayo de 1952,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los siguientes traslados y adjudicación de destinos para cubrir las vacantes anunciadas y las producidas por resultas:

Doña Sofía Pezzi Barraca, Auxiliar mayor de primera clase de Administración Civil de este Departamento en la Administración General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa—Melilla—, al Ministerio.

Don Luis Carlos Valladares de la Cuesta, Auxiliar de primera clase de Administración Civil, reingresado al servicio activo procedente de la situación de supernumerario, al Ministerio.

Doña Encarnación Romero Arredondo, Auxiliar de primera clase de Administración Civil en el Gobierno Civil de Toledo, al Ministerio.

al Ministerio.

Doña Maria del Rosario Vacas Barroso, Auxiliar de primera clase de Administración Civil, reingresada al servicio activo procedente de la situación de supernumeraria, al Ministerio.

Doña Victoria Rey Gomes, Auxiliar de segunda clase de Administración Civil en el Gobierno Civil de Palencia, al de Aligente.

cante.

Cante.

Doña Irene Guri García, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, procedente de la última oposición y con destino provisional en el Gobierno Civil de Toledo, al mismo en propiedad.

Doña Isolina Fernández Pardo, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, procedente de la última oposición y con destino provisional en el Gobierno Civil de La Coruña, al mismo en propiedad.

en propiedad.

en propiedad.

Doña María del Pilar García Candelas, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, procedente de la última oposición y con destino provisional en el Gobierno Civil de Córdoba, al mismo en propiedad.

Doña Pilar Tudela Esteire, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, procedente de la última oposición y con destino provisional en el Gobierno Civil de Vizcaya, al Patronato Nacional Antituberculoso y E. T. en Madrid, en situación de supernumerario por razón de su destino en aquel Organismo autónomo autónomo

Doña María Dolores Ruiz de Somavia Cabello, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, procedente de la última oposición y con destino provisional en el Gobierno Civil de To-

oposición y con destino provisional en el Gobierno Civil de Toledo, al mismo en propiedad.

Doña Julia Berrocosa Larrosa, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, procedente de la última oposición y con destino provisional en el Gobierno Civil de Valladolid, al mismo en propiedad

Doña María Isabel Alamo González, Auxiliar de tercera clase de Administración Civil, procedente de la última oposición y con destino provisional en el Gobierno Civil de Las Palmas, al mismo en propiedad

mismo en propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de noviembre de 1964.—P. D., Luis Rodríguez

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Te-lecomunicación por la que se declaran aptos para ocu-par plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los Auxiliares Provisionales que se mencionan

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas y de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con fecha 30 de octubre último, declarando aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los Auxiliares Provisionales, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 13 de marzo de 1962, don Agustín Almaraz Báez y don Manuel Enjolras Hernáez, aprobados con la calificación total de 29,54 y 26,68 puntos, respectivamente, y confiriendoles el nombramiento de Auxiliar de tercera clase, con el sueldo anual de 9,600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, que les será acreditado como hasta la fecha, Debiendo ocupar en dicha Escala, a tenor de lo prevenido en el número tercero de la Resolución de 18 de abril de 1963, y dadas las puntuaciones obtenidas, los puestos siguientes: don Agustín Almaraz Báez, entre don Benigno Núñez Barrio y don José María Gomá Sanahuja, y don Manuel Enjolras Hernáez, entre don Emilio Sánchez López y don Luis Serrano Moya, Auxiliares de su misma clase y convocatoria.

ma clase y convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.—El Director general,

M. González.